



\* 2 0 2 1 6 0 0 0 1 6 8 9 0 1 \*

**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: 20216000168901

Fecha: 13/05/2021 11:18:34 a.m.

Bogotá D.C.

Doctora

**ROSA MARIA MARTINEZ GONZALEZ**

Subdirectora Jurídica

Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Carrera 30 No. 24-90 Piso 9° Edificio CAD Costado Oriental

Bogotá, D.C.

**Referencia: TRASLADO POR COMPETENCIA. Remisión. Radicado:  
20219000194182 del 16 de abril de 2021.**

Reciba un cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia, por usted remitida mediante la cual consulta si como empleada de la Secretaria Distrital de Gobierno puede solicitar a la entidad ser ubicada nuevamente en el cargo que ganó el concurso de méritos en el cual ganó el proceso de la convocatoria.

Atentamente, nos permitimos manifestarle lo siguiente:

Acorde con las disposiciones del Decreto 430 de 2016 a este Departamento Administrativo le compete formular las políticas generales de administración pública, en especial aquellas materias relacionadas con empleo público, organización administrativa, control interno y racionalización de trámites de la Rama Ejecutiva del poder público.

Por consiguiente, y tratándose de una empleada del distrito comedidamente se le remite por competencia, en virtud del Convenio Administrativo de Delegación del 22 de mayo de 2015, celebrado entre el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, en concordancia con el artículo 21 del Código de

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo de acuerdo con las competencias asignadas a esa Subdirección Jurídica dispuestas en el Decreto Distrital núm. 459 de 2009, en relación con aspectos de administración de personal de los empleados del nivel Distrital, para que se dé respuesta a la consulta suscrita por la señora **DORA EDILMA BERNAL PEREZ**.

Lo anterior, en aplicación del artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Cordialmente,



**ARMANDO LOPEZ CORTES**  
Director Jurídico

Adjunto copia de la Consulta núm. 20219000194182 del 16 de abril de 2021.

cc Señora  
**DORA EDILMA BERNAL PEREZ**  
Correo electrónico: [doraebernalp@gmail.com](mailto:doraebernalp@gmail.com)

Proyectó: Angélica Guzmán Cañón  
Revisó: Armando López Cortés  
Aprobó: Armando López Cortés

11602.8.4